



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 456-2025-UNACH

Chota, 29 de mayo del 2025

VISTO:

La Carta N° 004-2025-GEOCOMASI, de fecha 19 de mayo del 2025; la Carta N° 149-2025-UNACH/VPI-II, de fecha 22 de mayo del 2025; la Carta N° 0233-2025-UNACH/VPI, de fecha 22 de mayo del 2025; el Informe N° 635-2025-UNACH/OPP-Uppm/RRR, de fecha 26 de mayo del 2025; la Carta N° 814-2025-UNACH/OPP, de fecha 26 de mayo del 2025; la Carta N° 0237-2025-UNACH/VPI, de fecha 26 de mayo del 2025; y la Hoja de Trámite de Expediente N° 1643, de fecha 15 de mayo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. – *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas”*. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la Ley y las normas administrativas.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *“el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables”*. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, *“Implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo”*. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”*

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, *“la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden”;*



Que, el Documento Normativo “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:



“VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS”

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora

(..)

b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 114-2021-MINEDU, de fecha 18 de octubre del 2024, Artículo 2°, resuelve reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrada por los académicos: Dr. Romel Pinedo Ríos, como Presidente; Dr. Manuel Ernesto Paz López, como Vicepresidente Académico y Dra. María Luz Ortiz de Agui, como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 6° del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 759-2024-UNACH, de fecha 28 de agosto del 2024, en referencia al Objetivo de los Grupos de Investigación establece: *“El objetivo de los grupos de investigación es desarrollar investigaciones dentro de las líneas priorizadas de la UNACH, concordantes con el Plan de Estudios de cada Escuela Profesional, permitiendo aportar soluciones a problemas de interés nacional, relevancia social y productiva”;*

Que, mediante Carta N° 004-2025-GEOCOMASI, de fecha 19 de mayo del 2025, la coordinadora de del G. I. GEOCOMASI, Ing. Yuli Anabel Chávez Juanito solicita a la directora del Instituto de Investigación la aprobación del plan de “Capacitación en silvicultura, medición forestal y tecnología satelital” del Grupo de Investigación geomática, conservación, manejo de los recursos forestales y silvicultura (GEOCOMASI), a realizarse los días 06 y 07 de junio del presente año; el mismo que tiene por objetivo que los participantes: *“Comprendan y manejen los aspectos elementales de la metodología de proyectos de investigación en ciencias forestales y ambientales, la gestión forestal-silvicultura y el mejoramiento forestal y tecnología satelital”;* se adjunta Plan de capacitación: *“Metodología de Investigación en Ciencias Forestales y Ambientales; Gestión Forestal-.Silvicultura y Mejoramiento Forestal con Tecnología Satelital”*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Que, mediante Carta N° 149-2025-UNACH/VPI-II, de fecha 22 de mayo del 2025, la directora del Instituto de Investigación solicita a la Vicepresidencia de Investigación, realizar los trámites correspondientes para la aprobación del plan de capacitación: “Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”, con el fin de fortalecer las capacidades de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a realizarse los días 06 y 07 de junio del presente año;



Que, mediante Carta N° 0233-2025-UNACH/VPI, de fecha 22 de mayo del 2025, la Vicepresidencia de Investigación solicita al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de capacitación: “Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”;



Que, mediante Informe N° 635-2025-UNACH/OPP-Uppm/RRR, de fecha 26 de mayo del 2025, el jefe (e) de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización hace llegar al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, informe sobre la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan de capacitación: “Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”, por el importe de S/. 1,250.00 (mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), en la meta 20, con cargo al Pliego 550 y Unidad Ejecutora 1375 Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al siguiente detalle:

META	FTE.FTO	RUBRO	IMPORTE
50	01 R.O.	00 R.O.	1,250.00
TOTAL			1,250.00

Que, mediante Carta N° 814-2025-UNACH/OPP, de fecha 26 de mayo del 2025, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Vicepresidente de Investigación, el Informe N° 635-2025-UNACH/OPP-Uppm/RRR, a través del cual se otorga disponibilidad presupuestal para atender la ejecución del Plan de capacitación: “Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”, por el importe de S/. 1,250.00 (mil doscientos cincuenta con 00/100 soles);

Que, mediante Carta N° 0237-2025-UNACH/VPI, de fecha 26 de mayo del 2025, la Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación del Plan de capacitación: “Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”, programado para los días 06 y 07 de junio del 2025, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Hoja de Trámite de Expediente N° 1643, de fecha 15 de mayo del 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaría General, los actuados de la solicitud de aprobación del Plan de capacitación: “Metodología de investigación en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”*

ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital”, a fin de ser incluido en agenda para sesión de Comisión Organizadora, y su posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora N° 22, de fecha 29 de mayo del 2025, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, **SE APROBÓ**, el PLAN DE CAPACITACIÓN: “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES; GESTIÓN FORESTAL – SILVICULTURA Y MEJORAMIENTO FORESTAL CON TECNOLOGÍA SATELITAL”, a realizarse los días 06 y 07 de junio del 2025, debiendo emitirse acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE CAPACITACIÓN: “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES; GESTIÓN FORESTAL – SILVICULTURA Y MEJORAMIENTO FORESTAL CON TECNOLOGÍA SATELITAL”, a realizarse los días 06 y 07 de junio del 2025, actividad que cuenta con disponibilidad presupuestal correspondiente, de acuerdo al detalle del proyecto, que como Anexo único forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, efectúe las acciones y procedimientos correspondientes para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas, órganos y unidades administrativas pertinentes, en el modo y forma de Ley, para su conocimientos y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Dr. Manuel Ernesto Paz López
Presidente (e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota





Mg. Narda Vanessa Martínez Morales
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



PLAN DE CAPACITACIÓN:

**“METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES;
GESTIÓN FORESTAL-SILVICULTURA Y
MEJORAMIENTO FORESTAL CON TECNOLOGÍA
SATELITAL”**



CHOTA-PERÚ

2025

ÍNDICE

I. FINALIDAD:.....	3
II. BASE LEGAL	3
III. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivo general	3
3.2. Objetivo específico.....	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V. RESPONSABLES.....	4
VI. CONTENIDO	5
6.1. Organización del Curso por sesiones (2 sesiones).....	6
6.2. Procedimientos y metodología de enseñanza.....	6
6.3. Procesos de evaluación	6
6.4. Articulación con el PEI (Proyecto Estratégico Institucional) y el POI (Plan Operativo Institucional):	6
6.5. Presupuesto y financiamiento	7
6.6. Cronograma de actividades/tareas.....	9
6.7. Contenido- Cronograma de actividades / tareas	11



CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES; GESTIÓN FORESTAL-SILVICULTURA Y MEJORAMIENTO FORESTAL CON TECNOLOGÍA SATELITAL

I. FINALIDAD:

El taller se enmarca en la línea de investigación “manejo y conservación de los recursos naturales” del grupo de investigación de geomática, conservación y manejo de los recursos naturales y silvicultura GEOCOMASI, el mismo que en línea de investigación tiene como finalidad la gestión responsable de los recursos naturales de tal forma que se asegure su uso sostenible para el beneficio de las personas y del planeta, manteniendo su capacidad de regeneración y proporcionando beneficios a largo plazo.

Se logrará con la participación de los docentes, estudiantes y personal administrativo de la EPIFA, y docentes integrantes del Centro de investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal – CESILMEF de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM, con el propósito de difundir el conocimiento mediante el desarrollo del mencionado taller.

Es necesario que estudiantes de Ingeniería forestal, refuercen conocimientos de silvicultura y mejoramiento forestal, semillas, clones, mapeo de imágenes, los cuales se basan en la experimentación inicial de estos parámetros en recursos forestales.

Además la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental (EPIFA) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y específicamente docentes de los cursos: medición forestal, silvicultura, tecnología de la madera, industrias forestales y teledetección y sistema de información geográfica, con el fin de generar conocimiento, tecnologías e información para el manejo del recurso forestal de manera rentable y sostenible a nivel nacional mediante nuevos conocimientos que permitan el manejo de bosques naturales, establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales nativas del país.



II. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 29531, Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota
- Resolución de Comisión Organizadora N° 218-2016-C.O./UNACH, que aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Autónoma de Chota
- Resolución de Comisión Organizadora N° 485-2016-C.O./UNACH, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota
- Modelo Educativo UNACH
- Plan estratégico institucional UNACH 2022-2026, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 129-2022
- Reglamento de grupos de investigación de la UNACH con Resolución de Comisión Organizadora N° 759-2024-C.O./UNACH

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Con el presente taller se pretende que los participantes: comprendan y manejen los aspectos elementales de la metodología de proyectos de investigación en ciencias forestales y ambientales, la gestión forestal-silvicultura y el mejoramiento forestal y tecnología satelital.

3.2. Objetivo específico

- Conocer y comprender aspectos básicos de la investigación científica en ciencias forestales y ambientales. Importancia de la I+D+i+e.
- Generar conocimiento de los métodos de propagación de especies forestales nativas del país, con la implementación de mejoramiento genético.
- Realizar el manejo del recurso forestal de manera rentable y sostenible a nivel local, regional y nacional.
- Realizar el manejo de bosques naturales, establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales como actividades rentables, competitivas y sostenibles.
- Analizar los aspectos fundamentales de la gestión estratégica a nivel forestal-silvicultural, tecnología satelital.
- Conocer los procesos de mejoramiento forestal-silvicultura.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El taller se desarrolla con población universitaria de la escuela profesional de ingeniería forestal y ambiental, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, provincia de Chota, región Cajamarca, principalmente a docentes, estudiantes y personal administrativo de la escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La ejecución del taller se llevará a cabo en las instalaciones de la EPIFA, considerando que cuentan con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo adecuado del básicamente en el auditorio y laboratorio de madera.

La capacitación abarcará:

Cobertura geográfica: Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Público objetivo: Docentes, estudiantes y personal administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Temporalidad: 2 días

Alcance temático: Taller integral en:

- Metodología de proyectos de investigación en ciencias forestales y ambientales.
- Gestión forestal-silvicultural.
- Mejoramiento forestal-silvicultural.
- Uso de tecnología satelital

La modalidad del taller es presencial apoyados con tecnologías e información.

V. RESPONSABLES

El taller en silvicultura, medición forestal y tecnología satelital", estará conformado por los siguientes responsables.

5.1. Coordinadores:

- M.Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Grupo de investigación de geomática, conservación y manejo de los recursos naturales y silvicultura GEOCOMASI).
- Mtr. Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Grupo de investigación GEOCOMASI).

5.2. Responsable de logística:

- M.Sc. James Chamaya Gonzáles (Grupo de investigación GEOCOMASI).
- Ing. Deysi Janeth Bautista Campos



- Ing. Eiler Llatas Mires
- Téc. Carlos Soto Bustamante

5.3. Responsable de inscripción:

- Sra. Emilda Irigoín Sempertegui (Asistente de EPIFA)

5.4. Responsable de Certificación:

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - Mtr. Leyla Catherine Alarcón Alarcón (Grupo de Investigación GEOCOMASI).

VI. CONTENIDO

El taller en silvicultura, medición forestal y tecnología satelital, está diseñado para que los participantes fortalezcan sus conocimientos y habilidades en metodología de la investigación en el área forestal-ambiental según líneas de investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la UNACH: Silvicultura, aprovechamiento e industria forestal, tecnología satelital y gestión de ecosistemas forestales; así como adquirir capacidades en el manejo funcional y aplicado de equipos como: tomógrafo forestal, dron, medidor de clorofila, equipo de mapeo de raíces, luxómetro, entre otros, los cuales se desarrollaran a través de actividades prácticas, los participantes aprenderán el manejo y operatividad con un nivel técnico que responda a necesidades académicas, administrativas y personales.

Procesos

1. Planificación:

- Estructuración del curso y elaboración de materiales.
- Asignación de docentes y horarios.

2. Implementación:

- Ejecución presencial de las sesiones teórico-prácticas.
- Desarrollo progresivo de contenidos y prácticas guiadas.

3. Seguimiento:

- Control de asistencia.
- Evaluación del desempeño mediante tareas, y cuestionario.

4. Evaluación y cierre:

- Cuestionario evaluado.
- Certificación.

Procedimientos

- Registro de participantes.
- Desarrollo de sesiones.
- Retroalimentación y práctica supervisada.
- Examen final y entrega de certificados.

Metodología

- **Activa y participativa:** El participante construye su aprendizaje a partir de experiencias prácticas.
- **Aprendizaje basado en tareas:** Cada sesión plantea un aprendizaje continuo y formativo.
- **Uso de tecnología:** Se integran recursos digitales (videos, simuladores, formularios).



6.1. Organización del Curso por sesiones (2 sesiones)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / TAREAS			
ACTIVIDADES / TAREAS	MAYO /DÍA (9AM-1PM Y DE 3-6 PM)		
	05	06	07
Traslado de ponentes de Lima – Cajamarca – Chota.			
Desarrollo teórico del taller			
Desarrollo práctico del taller			
Traslado de ponentes de Chota- Cajamarca – Lima.			

6.2. Procedimientos y metodología de enseñanza

- **Clases presenciales:** se desarrollarán en el auditorio de la EPIFA y en el laboratorio de Tecnología de la madera.
- **Material de apoyo:** cada sesión cuenta con material audiovisual.
- **Interacción ponentes-estudiante:** se promoverá el diálogo, la reflexión crítica y la aplicación a casos reales.
- **Uso de tecnologías:** demostración y manipulación de equipos.

Estructura del Curso:

Duración Total:

- 02 sesiones (2 sesiones)
- Modalidad: Presencial

6.3. Procesos de evaluación

La evaluación es un proceso continuo y comprende la Evaluación Continua y la Evaluación Final.

- Cuestionario 1: al finalizar el taller (100%).
- Cuestionario aprobado requisito para la certificación el cual será emitido por la escuela profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con un total de 16 horas académicas.



Evaluación

Criterio	Peso (%)
Cuestionario calificado	100%
Total	100%

Competencias a desarrollar

- Utiliza herramientas informáticas para procesar información con precisión.
- Aplica y desarrolla capacidades para afianzar conocimientos teóricos-prácticos en materias académicas.
- Trabaja de manera colaborativa en proyectos digitales.

6.4. Articulación con el PEI (Proyecto Estratégico Institucional) y el POI (Plan Operativo Institucional):

Este taller en silvicultura, medición forestal y tecnología satelital, se encuentra plenamente alineado con los objetivos institucionales de la UNACH tales como: fomentar la Investigación, desarrollo e innovación con enfoque territorial en la comunidad universitaria, fortalecer la calidad de formación profesional de los estudiantes universitarios, así como visión y misión tanto en su planificación estratégica como en su programación operativa anual.

a. Vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI)

El PEI de la UNACH establece como una de sus principales líneas estratégicas: Dentro del POI, el plan de trabajo se enmarca en las siguientes acciones estratégicas:

- Acción Operativa: Ejecución del programa de asistencia técnica para investigadores de la UNACH, en procesos de I+D+i+e incorporando los enfoques socioeconómicos, tecnológicos y culturales según líneas de investigación vigente a favor de la sociedad en general.

El desarrollo de este plan de trabajo permitirá cumplir metas institucionales anuales relacionadas con la proyección social, promoviendo además la articulación entre las funciones de docencia, extensión universitaria y responsabilidad social.

Plan Operativo Institucional	Proyecto Estratégico Institucional	
Actividad Operativa	Acción Estratégica Institucional	AEI
Generar mecanismos de inclusión de enfoques en la ejecución de CTI/ I+D+i+e, en coherencia a los aspectos socioeconómicos, tecnológicos y culturales de la sociedad	Ejecución del programa de asistencia técnica para investigadores de la UNACH, en procesos de I+D+i+e incorporando los enfoques socioeconómicos, tecnológicos y culturales según líneas de investigación vigente a favor de la sociedad en general	N.º de eventos en procesos de I+D+i+e con enfoques socioeconómicos, tecnológicos y culturales realizados para la comunidad universitaria. Porcentaje de producción científica con enfoques socioeconómicos, tecnológicos y culturales según líneas de investigación vigente.



6.5. Presupuesto y financiamiento

El taller en silvicultura, medición forestal y tecnología satelital” será ejecutado bajo un esquema de financiamiento, por lo que se solicita realizar los trámites correspondientes.

Viáticos para tres personas

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN			
Costos	Precio unitario en soles (S/)	Precio total en soles (S/)	Detalle
03 Pasajes (ida y vuelta)	125.00	750.00	Lima-Cajamarca-Chota
Alimentación para 03 personas	30.00	180.00	Se considera desayuno, almuerzo y cena.
Hospedaje para 03 personas	50.00	300.00	Se considera la pernoctación en la ciudad de Chota
Total		S/ 1,250.00	

Tabla 1: Costo del Taller





6.6. Cronograma de actividades/tareas

<p>Actividades</p>		<p>Plan de capacitación: "METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES; GESTIÓN FORESTAL-SILVICULTURA Y MEJORAMIENTO FORESTAL CON TECNOLOGÍA SATELITAL"</p>
	<p>DURACIÓN DEL TALLER (2 Sesiones)</p>	<p>06/06/2025</p>
	<p>05/06/2025</p>	<p>07/06/2025</p>
<p>✓ Traslado de ponentes</p> <p>✓ Presentación de CESILMEF</p> <p>✓ La investigación científica en ciencias forestales y ambientales.</p> <p>✓ Importancia de la I+D+i+e</p> <p>✓ Fisiología y carbono en la biomasa</p> <p>✓ Medición de la calidad del plantón (índice de Dickson). Métodos de propagación de especies forestales nativas del país, con la implementación de mejoramiento genético.</p> <p>✓ Instalación y manejo estratégico y competitivo de plantaciones de bosques forestales naturales.</p>		



✓ Sistematización de la evaluación de plantaciones.			
✓ Innovación en silvicultura. La clonación de plantaciones.			
✓ Demostración de campo: tecnología emergente, el uso de equipos de última generación en la mejora de los procesos: forestales-silvicultura.			

Ejecución del curso:

- **Conducción de la enseñanza:**

Impartir los conocimientos, habilidades y actitudes de manera efectiva y motivadora, esto se logrará con la participación de docentes integrantes Centro de investigación en Silvicultura y Mejoramiento Forestal – CESILMEF de la Facultad de Ciencias Forestales FCF de la Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM.

- **Facilitación del aprendizaje:**

Promover la participación activa de los participantes, fomentar la discusión, la colaboración y la reflexión.

- **Gestión de la participación:**

Orientar a los participantes, responder a sus preguntas, resolver sus dudas y motivarles a seguir aprendiendo.

- **Adaptación a las necesidades:**

Ajustar la enseñanza a los diferentes estilos de aprendizaje de los participantes, a sus conocimientos previos y a sus niveles de competencia.

6.7. Contenido- Cronograma de actividades / tareas

Día 1: Taller a docentes y estudiantes de ciclo V, VII, VIII

- Presentación de CESILMEF
- La investigación científica en ciencias forestales y ambientales.
- Importancia de la I+D+i+e
- Fisiología y carbono en la biomasa
- Medición de la calidad del plantón (índice de Dickson). Métodos de propagación de especies forestales nativas del país, con la implementación de mejoramiento genético.
- Instalación y manejo estratégico y competitivo de plantaciones de bosques forestales naturales.
- Sistematización de la evaluación de plantaciones.
- Innovación en silvicultura. La clonación de plantaciones.
- Demostración de campo: tecnología emergente, el uso de equipos de última generación en la mejora de los procesos: forestales-silvicultura.

Día 2: Demostración de campo del uso de los equipos.

